



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA, EL DIA MARTES 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023 EN LA COMUNA DE PICHILEMU, VI REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

ALGARROBO, **24 OCT 2023**
DECRETO: N° **2548**
VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Ley N° 799, de 1974, Fija Normas que Regulan el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
6. Oficio Circular N° 35.593, de 1995, Imparte Instrucciones Sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales.
7. Decreto Alcaldicio N° 0173, de fecha 20.01.2017. Aprueba Encasillamiento Personal de Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Samuel Robles Valenzuela.
8. Póliza de Fianza de Conductor N° 139264, a nombre del Sr. Samuel Robles Valenzuela.
9. Solicitud de fecha 04 de octubre del año 2023, enviada por la Directiva del Club Social y Deportivo de la Comuna de Algarrobo.
10. Correo Electrónico de fecha 19.10.2023, enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante correo electrónico de fecha 19.10.2023, la Dirección de Desarrollo Comunitario, envía al Departamento de Inspecciones Generales y Movilización de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Solicitud de fecha 04.10.2023 del Club Social y Deportivo, además de adultos mayores activos de la Comuna de Algarrobo, en donde solicita el traslado de adultos mayores activos, a la Comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, quienes visitarán lugares como: Bucalemu, Salinas de Cahuil y Pañul, el día martes 24 de octubre del año 2023, en horario desde las 08:00 hrs.
- II. La autorización del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para realizar el referido cometido funcionario y la disposición de vehículo municipal (Bus Comunitario, Marca, Hyundai, Modelo County, P.P.U. GXBC-70), a la Comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, para efectuar el traslado de integrantes pertenecientes a Adultos Mayores activos de la Comuna de Algarrobo, quienes visitarán algunos lugares tales como: Bucalemu, Salinas de Cahuil y Pañul, el día martes 24.10.2023.

